

sesión ordinaria del día 31 julio 1967

Asistentes:

- Pr. Alcalde:
- D. Dionisio SASTRE VILLAGROY
- Srs. Concejales:
- D. Angel del Olmo Olivares
- D. Alfonso Navacerrada Mateo
- D. LEANDRO SANZ TATO
- D. ANTONIO MONTES FRUTOS
- D. PEDRO CARCAJONA NAVACERRADA
- D. LAUREANO NAVACERRADA GARCIA
- D. ISIDORO RODRIGUEZ TATO
- D. ENRIQUE AGUADO ESTEBAN
- D. JOAQUIN DE LAS HERAS HERNAN
- Pr. secretario:
- D. MIGUEL ARRANZ DE LA FUENTE

Siendo las veinte horas del día treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron Los señores Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Pr. Alcalde D. Dionisio Sastre Villagroy y asistidos de mi el Secretario de la Corporación Miguel Arranz de la Fuente, con objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria convocada al efecto, la cual da comienzo en la siguiente forma:

1º - ACTA SESIÓN ANTERIOR. - Se dió lectura al acta de la sesión

anterior, la cual fue plensamente aprobada por la Corporación.

2º Se dió lectura a la instancia que suscribe Doña SERAPIA-CONCEPCIÓN MARBALZA MATA, asistida de su esposo don Gregorio Frutos Colmener, en la que solicita le sea notificado en supuesto acuerdo existente, de eliminación de la calle y canaliza donde posee su vivienda en la calle Mayor, 40. La Corporación, acuerdo contestando, en sentido de que el Ayuntamiento en ningún momento hasta la fecha, ha realizado eliminaciones en dicha zona, que afecten a su mencionado inmueble.

3º En la instancia suscrita por D. HILARIO ISABEL DE MATA, sobre eliminación del solar propiedad del mismo en la calle Mayor, 42; La Corpora

ción se ratifica en el acuerdo tomado en meses anteriores, en el cual se le indicaba la dimisión a que debía someterse. —

4.º Se aprueba por el Pleno, la moción confeccionada por los fcs. Concejales, D. Laureano Navascués García, D. Joaquín de los Heras Hernán y D. Enrique Aguado Esteban, relativa a la construcción de escuelas en esta localidad, acordándose al propio tiempo que se cree una Comisión encargada de llevar a cabo las gestiones necesarias, que se compondrá de los Concejales reseñados anteriormente y Presidida por el Sr. Alcalde. —

5.º Se aprueba el Padrón de Beneficencia Municipal confeccionado por la Junta Municipal de Beneficencia.

6.º Se acuerda quedar pendientes de resolver diversos escritos procedentes de la Comisión del Area Metropolitana. —

7.º En el escrito que envía D. Silvio Pérez, dando cuenta a este Ayuntamiento de que por una finca rústica de su propiedad pasan vehículos y animales, convirtiendo con ello cierta parte de la misma en camino, la Corporación Municipal acuerda, se conteste al mismo, en sentido de que por ser unos hechos totalmente particulares, habrá de ser el propio interesado el que deberá hacer valer sus derechos ante la Ley, denunciando a los usuarios, o en otro caso vallando la finca referida.

8.º Se acuerda por la Corporación Municipal elevar la asignación al contratado ANTONIO VAIDEAVERO PONCE, hasta la suma de 5.000 ptas, teniendo en cuenta el incremento de trabajo en la Secretaría, principalmente a partir de la baja del anterior funcionario de Secretaría D. José Luque. —

9.º Se dio cuenta del escrito de reposición presen-

todo en este Ayuntamiento, por el Arquitecto D. Manuel Soler Sanchez, contra acuerdo del mismo de fecha 27 de junio, por el que se acordaba de prescindir de sus servicios.

La Corporación Municipal, después de votación llevada a cabo, acuerda quede pendiente de resolución para la próxima sesión.

En este estado, siendo las cero horas, veinticinco minutos del uno de Agosto, queda suspendida la presente sesión, hasta nueva citación, firmandose por todos los asistentes.

Dionisio Sastre Villagroy

Manuel Soler Sanchez
Joaquín de las Heras
Pedro Carajona
Laureano Navacerrada
Isidoro Rodríguez Tato
Lorenzo Esteban Navacerrada

Continuación del acta de sesión de 31 julio

Pres. asistentes:

- Pr. Alcalde:
- D. DIONISIO SASTRE VILLAGROY
- Pres. Concejales
- D. ANGEL DEL GIMO OLIVARES
- D. ALFONSO NAVACERRADA MATEO
- D. LEANDRO SANZ TATO
- D. PEDRO CARAJONA
- D. LAUREANO NAVACERRADA GARCIA
- D. ISIDORO RODRIGUEZ TATO
- D. JOAQUIN de las HERAS HERNAN
- Secretario actual:
- D. LORENZO ESTEBAN NAVACERRADA.

En fin Sebastian de los Reyes a cuatro de Agosto de mil no - venientos sesenta y siete. -

Siendo las veinte horas del citado día, se reunieron en esta Casa Consistorial los Señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos del Secretario actual. D. Lorenzo Esteban Navacerrada, por ausencia del titular D. Miguel Aranz de

la Fuente, con objeto de proceder a continuar la sesión suspendida el pasado lunes treinta y uno de julio; la cual prosigue en la siguiente forma:

10º Se da cuenta del pliego de condiciones redactado por el Distrito Forestal de Madrid para la celebración de la subasta de pastos de la Dehesa Boyal, correspondiente a la temporada primavera-verano, el cual es aprobado por unanimidad. —

11º POLICIA MUNICIPAL - Vistos los expedientes de solicitud de licencia de apertura de establecimientos de los señores que despues se expresarán.

Visto que el emplazamiento de los mismos y demás circunstancias de las actividades están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales y con lo dispuesto en el Reglamento de 3º de Noviembre de 1961. —

Visto que en las zonas de emplazamiento y en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos. —

En su consecuencia procede informar favorablemente los expedientes de industrias que a continuación se relacionan:

D. ARTURO ORTUETA - Taller de imprenta

S. BARBUÑO - Fábrica de gafas

IBERIPLASA - Fábrica de plásticos

D. JOSE LUIS CABO - Taller artesanía metálica

D. LUIS PEREZ - Fabricación productos Limpieza dental

D. TEODORO NUÑEZ - Taller de cerrajería

12º TIRADAS DE CUERDAS - Se aprueba la instancia que suscribe D. Vicente Jibaja Lozano, a la vista de los informes

mes emitidos por los técnicos. -

- 13º Idem otra de D. Hipólito Aguilera Orague, de acuerdo con el informe del Técnico, para la tira de cuerdas en solar propiedad del mismo, en la calle Asturias s/nr.
- 14º Idem otra de D. FERNANDO HEREDIA NAVARRETE para la tira de cuerdas en el solar de su propiedad en la calle de Pablo Ortiz de esta localidad, a la vista de los informes obrantes. -
- 15º Idem otra de D. Fernando Soler López, para la tira de cuerdas en el solar propiedad del mismo sito en la calle de Lavarias, de acuerdo con el informe obrante. -
- 16º Idem otra de D. FRANCISCO CUBO MARIA, para la tira de cuerdas en el solar de su propiedad sito en la calle Vizcaya del Barrio de la Zaporra de acuerdo con el informe obrante. -
- 17º Idem otra de D. ALBERTO GARCIA SANZ, se aprueba para la tira de cuerdas en la calle Real Vieja, 1, de acuerdo con el informe emitido. -
- 18º Idem otra de D.ª MARIA SANTOS AGUADO MONTES, para la tira de cuerdas en la calle Avda. de los Reyes Católicos, de acuerdo con el informe. =
- 19º Idem otra de D.ª MANUELA AGUADO MONTES, para la tira de cuerdas en la Avda. de los Reyes Católicos, de acuerdo con el informe. -
- 20º Idem otra de D. FELIX RODRIGUEZ GARCIA, para la tira de cuerdas en la calle del Pilar, 7, de acuerdo con el informe emitido.
- 21º Idem otra de D. PEDRO del CAMPO PEREZ, para la tira de cuerdas en la calle de Martires del Pueblo s/nr, de acuerdo con el informe. -
- 22º Idem otra de D. JULIAN HORCAJO LOPEZ, para la tira de cuerdas en la Avda. de Madrid, de acuerdo con el

informe emitido.-

23º Idem otra de D. MARVEL OLIVERA MIGUEL, para llevar a cabo la tira de cuerdas en la finca propiedad del mismo en la calle de la Hoya.-

24º Idem otra de D. JOAQUIN MARTINEZ SANZ, sobre tira de cuerdas y rasante de nivel en la finca de su propiedad en la calle San Vicente, 17, se acuerda acceder a lo solicitado, siempre que la línea de la vivienda, se sujete al ancho de la calle (8 metros), remitiéndose lo que corresponda.

25º Se aprueba el expediente para licencia de obras, solicitado por D.ª MARIA PAZ DOMINGO DE ANDRÉS, una vez dictaminado por el Ministerio de la Vivienda.-

26º INSTANCIAS VARIAS.- Referente a la instancia suscrita por D. Laureano Novacerrada García referente a la opinión de este Ayuntamiento para la construcción de una nave industrial en la Barriada de el Praderón, se acuerda contestarle en sentido, de que por parte de este Ayuntamiento no habrá objeción a dicha construcción, siempre que cumpla las normas del Ministerio de Marina, y la actividad a instalar no sea de las incluidas en el Reglamento de Actividades.-

27º En la instancia que suscribe D. Justino García Ferrnandez, en nombre de DELCLAUX Y CIA. S.A., se acuerda contestarle en sentido de que por este Ayuntamiento no habrá inconveniente en que se instale la misma, debiendo legalizar su situación de acuerdo con el Reglamento de Actividades.-

28º Con respecto a la instancia que suscriben D. Felix y Martín Díaz Sanz, solicitando aclaraciones con respecto a una calle existente junto al edificio que construyen ambos en la Calle del Granero

de esta localidad, la Corporación suelta se les conteste, en sentido de que el Ayuntamiento, no tiene atribuciones en ningún aspecto sobre los terrenos o calle que ellos aluden, ya que se encuentran bajo la influencia de los 50 metros marcados por la Jefatura Provincial de Obras Públicas. —

28º Se aprueba por unanimidad la solicitud presentada por D. ROMAN SANZ ESTEBAN, para desempeñar el cargo de obrero contratado para el Servicio de Limpieza, en las mismas condiciones que los ya existentes. —

30º En la instancia que prescribe D. Arturo Orta Lecea, para la tira de curdas en el solar propiedad del mismo en la calle o carretera de Francia Km. 18; la Corporación suelta denegarle la tira de curdas y otra cualquiera clase de obra, ya que el solar referido, se encuentra dentro de los 50 metros de ensanche de la carretera area de influencia del Ministerio de Obras Públicas. —

31º La Corporación suelta conceder licencia a D. MANUEL FROTOS COLMENAR, para que lleve a cabo el enlucado de la fachada del edificio de su propiedad en la C/ Victoria, 17, — previo pago de derechos. —

32º Se aprueba también la instancia que firma D. José Martín Laguna, sobre cambio de dominio del taller de Cerrajería sito en la calle de Gregorio Izquierdo, 23, el cual ha adquirido a D. José Segura Frotos. —

33º

Referente al expediente que reúne la

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, relativo a la industria enclavada en la carretera general, denominada BINECA-SFIZER; la Corporación Municipal una vez examinado el mismo, le presta la debida aprobación. —

34º

Se da lectura al informe emitido por el Perito Industrial Municipal D. Joaquín Díez Domínguez, referente a la Industria "TALLERES BIZARRANZO", sobre medidas correctoras adoptadas en dicha industria; redactado en virtud de escrito denuncia que se presentó en este Ayuntamiento por D. Manuel García Conde y esposa del mismo D^{ca} María González Hernández.

La Corporación hace suyo el informe del Técnico Municipal, y acuerda se de traslado del mismo a D. Manuel García Conde y esposa.

35º

FACTURAS. — Se aprueba el pago de las siguientes facturas:

A D. José Díaz Pozohondo	3.830	ptas
A Artos Paquirri	750	"
A Talleres SANLLA	4.800	"
A Muebles Tamar	8.343	"
A Nicolás López	7.872	"
A idm idm	8.328	"
A Vicente Valencia	9.155	"
A "Percisions, Foro"	1.968,70	"
A Juvencio del Olmo	2.875,16	"
A Manuel Alonso	38.616,42	"
A Manuel Navarreda	8.681,68	"
A idm idm	2.228,47	"
A idm idm	3.055,67	"

Al mismo

5.030,44 ptas

idem

2.055,18 "

366

RUEGOS Y PREGUNTAS. - Por el Concejial D. Joaquin de las Heras Hernan te solicita al Sr. Presidente y Secretario actual, que de acuerdo con el art. 793 de la Ley de Régimen Local, desea que en la próxima sesión que se celebre le sean exhibidos las cuentas trimestrales de Depositaria correspondientes a los trimestres primero y segundo del año actual. —

En este sentido, se dio por terminado el acto, siendo las cero horas veinte minutos del día cinco de Agosto de mil novecientos sesenta y siete, de todo lo cual como Secretario actual. doy fe. —

Dionisio Sastrot.

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

P. Carrero

Laureano Norconada

[Signature]